

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "AORA S. A. en liquidación"
Celebrada en Guayaquil el 06 de febrero de 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de febrero del año 2019, siendo las 11h00, en la cafetería del Sweet and Coffee, ubicada en la Av. Nueve de Octubre y calle Pichincha; se reúnen los accionistas de la compañía AORA S.A. "en liquidación", Elena María Ortega Amador, como propietaria de 267 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$1,00 cada una; representada por el Ab. Roberto Carmigniani Valencia, según carta poder; Paula María Ortega Amador, propietaria de 266 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$1,00 cada una; representada por el Ab. Roberto Carmigniani Valencia, según carta poder; y, Andrés José Ortega Amador, propietario de 267 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$1,00 cada una, conforme a la convocatoria realizada por la Liquidadora de la compañía, Ing. Soraya Paola Vélez Barco, la misma que se adjunta con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AORA S.A. "en liquidación".

Al efecto, toma la palabra la Ingeniera Soraya Paola Vélez Barco, manifestando que de conformidad al nombramiento emitido por la Superintendencia de Compañías, ha sido designada como Liquidadora de la compañía AORA S.A. "en liquidación", constituyéndose por lo tanto en representante legal, correspondiéndole presidir la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Como paso previo para conocer si puede proceder a instalar la Junta verifica de acuerdo al libro de acciones y accionistas, si se encuentran presentes los señores que constan como accionistas de la empresa.

Actúa en la Secretaría, por designación unánime de la Junta, el abogado Roberto Carmigniani Valencia, quien encontrándose presente declara que acepta tal designación.

En primer lugar toma la palabra la señora SORAYA PAOLA VÉLEZ BARCO, quien procede a dar lectura al punto único punto del orden del día, que es: "Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador correspondiente al año 2018, Informe del Comisario año 2018, Estados Financieros año 2018".

La presidente de la junta solicita al señor secretario dar lectura al informe del liquidador correspondiente al año 2018, al Informe del Comisario por el año 2018 y a los estados financieros cortados al año 2018, que con anterioridad ha sido facilitado a los señores accionistas; habiendo concluido con la lectura del informe del liquidador, informe de comisario y estados financieros por el año 2018, los accionistas aprueban por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez impresa, es leída por Secretaría a los asistentes, quienes en señal de conformidad suscriben de forma unánime, con lo cual se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 11h45.

f) Ing. Soraya Paola Vélez Barco.- Presidente de la Junta-Liquidadora. f) Ab. Roberto Carmigniani Valencia.- Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Por Elena María Ortega Amador.- Accionista, Ab. Roberto Carmigniani Valencia. f) Paula María Ortega Amador.- Ab. Roberto Carmigniani Valencia. f) Andrés José Ortega Amador.- Ab. Roberto Carmigniani Valencia.

Razón: Certifico que la presente Acta es igual a la que reposa en los archivos del Libro de Actas de la compañía AORA S.A. "en liquidación", al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 06 de febrero 2019

Lo certifica


Ab. Roberto Carmigniani Valencia
Secretario Ad-Hoc de la Junta.